

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 6 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **101535**

Señor(a):

EDWIN JOSE LAMUS GARCIA

eMail: edwinlamusgarcia@hotmail.com

Dirección: , PAMPLONA (NORTE SANTANDER)

ACCIONANTE: EDWIN JOSE LAMUS GARCIA

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD DE ADMINISTRACION DE LA CARRERA JUDICIAL Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02796-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 01/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE CONCEDE en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 06/10/2021 15:36:32

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 48_110010315000202102796001autoqueconced20211004085218.pdf
- Certificado(1): 8B6591AD0DE1E5966C8EA276186D8F1A4FB0C8896FEBDF27567D188A5A5E953D

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-89383

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 6 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **101536**

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD DE ADMINISTRACION DE LA CARRERA JUDICIAL Y OTROS

eMail: presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co; carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: EDWIN JOSE LAMUS GARCIA

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD DE ADMINISTRACION DE LA CARRERA JUDICIAL Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02796-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 01/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE CONCEDE en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 06/10/2021 15:36:38

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 48_110010315000202102796001autoqueconced20211004085218.pdf
- Certificado(1): 8B6591AD0DE1E5966C8EA276186D8F1A4FB0C8896FEBDF27567D188A5A5E953D

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-89383

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 6 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **101537**

Señor(a):

UNIDAD DE ADMINISTRACION DE LA CARRERA JUDICIAL

eMail: carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: EDWIN JOSE LAMUS GARCIA

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD DE ADMINISTRACION DE LA CARRERA JUDICIAL Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02796-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 01/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE CONCEDE en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 06/10/2021 15:36:45

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 48_110010315000202102796001autoqueconced20211004085218.pdf
- Certificado(1): 8B6591AD0DE1E5966C8EA276186D8F1A4FB0C8896FEBDF27567D188A5A5E953D

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-89383

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 6 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **101538**

Señor(a):

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

eMail: notificaciones_juridica_nal@unal.edu.co; notificaciones_juridica_bog@unal.edu.co, ieu_bog@unal.edu.co

Dirección: Rectora - Dolly Montoya Castaño, BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: EDWIN JOSE LAMUS GARCIA

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD DE ADMINISTRACION DE LA CARRERA JUDICIAL Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02796-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 01/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE CONCEDE en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 06/10/2021 15:36:51

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 48_110010315000202102796001autoqueconced20211004085218.pdf
- Certificado(1): 8B6591AD0DE1E5966C8EA276186D8F1A4FB0C8896FEBDF27567D188A5A5E953D

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-89383